



Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.

Contadores Públicos - Auditores - Consultores

Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.

Member Crowe Horwath International

Contadores Públicos Autorizados

Auditores - Consultores Gerenciales

Barón de Carondelet Oe1-20 y Av. 10 de Agosto

Ed. Barón de Carondelet, Pent House

Apartado Postal 17-01-2794

Quito - Ecuador

Tel/Fax: (593-2) 243-6513 / (593-2) 243-9178

(593-2) 243-4017 / (593-2) 243-7438

www.willibamberger-horwath.com

E-mail: wbamberger@horwathecuador.com

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

PLUSHOTEL S.A.

Al 31 de diciembre de 2010



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

25 ABR. 2011

OPERADOR 3

QUITO



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

*A los Accionistas de
PLUSHOTEL S. A.*

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Compañía **PLUSHOTEL S. A.** que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2010 y 2009, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la gerencia sobre los estados financieros

2. La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad principios. Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoría, las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la





Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.

Contadores Públicos - Auditores - Consultores

Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

5. *Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.*

Opinión

6. *En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **PLUSHOTEL S. A.** al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de sus accionistas y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.*
7. *La compañía al 31 de Diciembre de 2010, no ha contratado pólizas de seguros para salvaguardar sus activos fijos de un eventual siniestro.*

Quito-Ecuador, marzo 29 del 2011

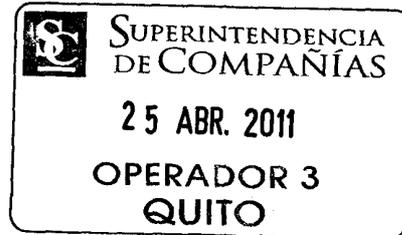
Willi Bamberger y Asociados Cia Ltda

R.N.A.E 036

Lédo. Marco Yépez

PRESIDENTE

Registro de CPA No 11.405



PLUSHOTEL S.A.
Balances Generales
 (Expresados en dólares americanos)

	Notas	Al 31 de diciembre de 2010	Al 31 de diciembre de 2009
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES			
Caja - Bancos	3	US \$ 42.292,71	219.477,73
Inversiones Bancarias		1.566,15	1.500,00
Cuentas por Cobrar	4	94.031,40	62.500,47
Menos: Provisión Cuentas Incobrables		(591,07)	(591,07)
Otras Cuentas por Cobrar	5	7.557,48	127.732,33
Inventarios	6	114.722,20	121.485,46
Impuestos y Pagos Anticipados	7	575.419,85	544.685,17
		<u>834.998,72</u>	<u>1.076.790,09</u>
MAQUINARIAS Y EQUIPOS			
Propiedad, Planta y Equipos		7.918.819,10	7.849.656,10
(Menos): Depreciación Acumulada		(598.222,14)	(328.649,60)
	8	<u>7.320.596,96</u>	<u>7.521.006,50</u>
Cargos Diferidos		717.831,65	717.831,65
Menos: Amortización Acumulada		(318.654,61)	(182.088,37)
	9	<u>399.177,04</u>	<u>535.743,28</u>
Inversiones a Largo Plazo		-	26.000,00
TOTAL ACTIVOS		<u><u>US \$ 8.554.772,72</u></u>	<u><u>9.159.539,87</u></u>

Las notas que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.



Arq. Susana Falconi
 Gerente General



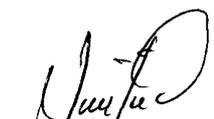
Ramiro Robles
 Contador General

PLUSHOTEL S.A.
Balances Generales
 (Expresados en dólares americanos)

	Notas	Al 31 de diciembre de 2010	Al 31 de diciembre de 2009
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES			
Cuentas por Pagar	10	50.445,28	26.639,97
Beneficios Sociales	11	87.755,02	26.808,32
Obligaciones Fiscales	12	81.068,67	4.816,43
Otras Cuentas por Pagar	13	49.222,52	21.130,96
		<u>268.491,49</u>	<u>79.395,68</u>
PASIVOS A LARGO PLAZO			
Préstamos Accionistas	14	7.683.064,99	8.693.064,99
TOTAL PASIVOS A LARGO PLAZO		<u>7.683.064,99</u>	<u>8.693.064,99</u>
TOTAL PASIVOS		<u>7.951.556,48</u>	<u>8.772.460,67</u>
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
Capital Social	15	500.000,00	500.000,00
Pérdidas Ejercicios Anteriores		(112.920,80)	(1.600,96)
Utilidad del Ejercicio		216.137,04	(111.319,84)
Total Patrimonio de los Accionistas		<u>603.216,24</u>	<u>387.079,20</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	US \$	<u>8.554.772,72</u>	<u>9.159.539,87</u>

Las notas que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.


 Arq. Susana Falconi
 Gerente General


 Ramiro Robles
 Contador General

PLUSHOTEL S.A.
Estados de Resultados
(Expresados en dólares americanos)

		Al 31 de diciembre 2010	Al 31 de diciembre 2009
Ventas Netas	US \$	1.819.669,42	1.074.039,66
(Menos) : Costo de Ventas		<u>(1.250.068,67)</u>	<u>(891.871,04)</u>
Utilidad Bruta en Ventas		569.600,75	182.168,62
(Menos) : Gastos Operacionales			
Gastos de Administración		(271.427,50)	(293.063,84)
Gastos Financieros		(43.502,86)	(29.366,38)
Utilidad Operacional		254.670,39	(140.261,60)
Ingresos y Egresos no Operacionales			
Mas: Otros Ingresos	16	86.217,28	29.090,37
(Menos) : Otros Egresos		(2.511,75)	(148,61)
		<u>338.375,92</u>	<u>(111.319,84)</u>
Menos: 15% Participación de Trabajadores	17	(50.756,38)	-
25% Impuesto a la Renta	17	(71.482,50)	-
		<u>216.137,04</u>	<u>(111.319,84)</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

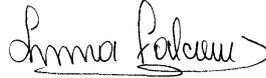

 Arq. Susana Falconi
 Gerente General


 Ramiro Robles
 Contador General

PLUSHOTEL S.A.
Estados de Cambios en el Patrimonio
(Expresado en dólares americanos)

	<u>Capital Social</u>	<u>Pérdida Ejercicios Anteriores</u>	<u>Resultado del Ejercicio</u>	<u>Total</u>
<u>Saldos al 31 de diciembre de 2009</u>	<u>500.000,00</u>	<u>(1.600,96)</u>	<u>(111.319,84)</u>	<u>387.079,20</u>
Pasando a Pérdidas de Años Anteriores Utilidad al 31 de Diciembre de 2010		(111.319,84)	111.319,84 216.137,04	- 216.137,04
<u>Saldos al 31 de diciembre de 2010</u>	<u>500.000,00</u>	<u>(112.920,80)</u>	<u>216.137,04</u>	<u>603.216,24</u>

Las notas que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

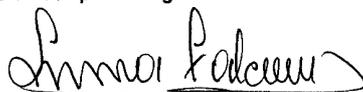

Arq. Susana Falconi
Gerente General


Ramiro Robles
Contador General

PLUSHOTEL S.A.
Estados de Flujo de Efectivo
(Expresados en dólares americanos)

	Al 31 de diciembre de 2010	Al 31 de diciembre de 2009
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Utilidad del Ejercicio	US \$ 216.137,04	(111.319,84)
Ajustes para conciliar la Utilidad neta con el flujo de efectivo usado en actividades de operación		
Depreciaciones	269.572,54	265.663,78
Amortizaciones	136.566,24	138.899,91
Seguros Anticipados	0,00	9.955,03
Provisión Cuentas Incobrables	0,00	591,07
Pérdida en Inersiones en Acciones	26.000,00	-
Participación Utilidades Trabajadores	50.756,39	-
Impuesto a la Renta de la Compañía	71.482,50	-
Efectivo proveniente de actividades operativas antes de cambios en el capital de trabajo	770.514,71	303.789,95
Aumento Cuentas por Cobrar	(31.530,93)	(48.723,95)
Disminución Otras Cuentas por Cobrar	110.174,85	14.717,27
Aumento en Inventarios	6.763,26	(3.969,58)
Aumento Impuestos y Pagos Anticipados	(30.734,68)	(44.095,97)
Disminución en Cuentas por Pagar	23.805,31	(6.969,76)
Disminución Beneficios Sociales	10.190,31	(1.147,78)
Aumento Obligaciones Fiscales	4.769,74	(882,66)
Aumento Otras Cuentas por Pagar	28.091,56	17.491,29
Disminución Cuentas por Pagar Accionistas	(1.000.000,00)	-
Efectivo neto usado en actividades de operación	(107.955,87)	230.208,81
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición Maquinarias y Equipos	(69.163,00)	(84.125,51)
Inversiones Temporales Corto Plazo	(66,15)	(1.500,00)
Efectivo neto usado en actividades de inversión	(69.229,15)	(85.625,51)
(Disminución) Neto del Efectivo	(177.185,02)	144.583,30
Efectivo al inicio del año	219.477,73	74.894,43
Efectivo al Final del Año	US \$ 42.292,71	219.477,73

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros



Arq. Susana Falconi
Gerente General



Ramiro Robles
Contador General

PLUSHOTEL S.A.

Notas a los estados financieros Al 31 de Diciembre de 2010 y 2009

(Expresado en dólares americanos)

1. Identificación y Objeto de la Compañía

La compañía fue constituida en la ciudad de Quito el 7 de Abril de 2004, con el nombre de Sociedad Hotelera y Turística Sozoranga S.A. Turisozoranga, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, Dr. Sebastián Valdivieso Cueva, aprobada con la Resolución No. 04.Q.IJ.1777 de la Superintendencia de Compañías de fecha 29 de mayo de 2004; e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 21 de mayo de 2004.

Con fecha 12 de Junio de 2008, se efectúa una reforma de estatutos en la que cambia su denominación inicial por la de PLUSHOTEL S.A.

El objeto social de la compañía es la promoción, desarrollo, construcción y administración de hoteles, campamentos, refugios.

2. Principales Principio y/o Criterios Contables Aplicados

2.1 Base de Presentación

Los Estados Financieros son preparados y presentados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador (Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC).

2.2 Período de Presentación

Los Estados Financieros corresponden al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2010 y son presentados en dólares americanos, que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

Los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2009, han sido aprobados por la Junta General de Accionistas celebrada el 30 de marzo de 2010.

2.3 Provisión Cuentas Incobrables

De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno, establece que se puede efectuar una provisión del 1% anual sobre los créditos comerciales concedidos en el período, esta provisión constituye un gasto deducible para fines tributarios.

2.4 Inventarios

Los inventarios de la Compañía se encuentran registrados al costo de adquisición, el que no excede el valor del mercado.

PLUSHOTEL S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

2.5 Maquinarias y Equipos

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, las maquinarias y equipos depreciables, han sido valorados al costo histórico. Las depreciaciones han sido determinadas a base del método lineal, de acuerdo a la vida útil de los bienes y de acuerdo a las normas vigentes en el país.

	%	%
	Depreciación 2010	Depreciación 2009
Edificios e Instalaciones	2%	2%
Vehículos	20%	20%
Maquinarias y Equipos	10%	10%
Muebles y Enseres	10%	10%
Equipo de Computación	33%	33%
Rótulos	10%	10%

Para el caso del Edificio e Instalaciones la compañía ha tomado como política contable el depreciar 2%, en razón de que es un edificio completamente nuevo y que además se realiza mantenimiento permanente.

2.6 Provisión Beneficios Sociales

La Compañía ha provisionado los beneficios sociales que por Ley les corresponde a los trabajadores, rigiéndose a las disposiciones legales vigentes y establecidas en el Código de Trabajo, como sobresueldos, fondos de reserva, etc.

2.7 Participación Trabajadores e Impuesto a la Renta

Según las disposiciones laborales vigentes en el país, la Compañía reconoce a sus trabajadores el 15 % con cargo a los resultados del ejercicio.

2.8 Impuesto a la Renta

La tarifa del Impuesto a la Renta que se encuentra vigente es del 25 % y 15 % si las utilidades son reinvertidas por la Compañía, siempre y cuando el incremento se destine a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen en su actividad productiva. De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno la Compañía puede amortizar sus pérdidas tributarias hasta los cinco años posteriores de producidas las pérdidas, hasta el 25 % de la base imponible de cada año, este valor posteriormente es compensado con las utilidades de ejercicios anteriores.

PLUSHOTEL S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

3. Caja - Bancos

Se refiere a:

Descripción		A Diciembre 31 de 2010	A Diciembre 31 de 2009
Caja General	US \$	4.774,85	904,95
Caja Chica Recepción		300,00	300,00
Caja Express Market		20,00	20,00
Caja Chica Contabilidad		1.000,00	1.000,00
Caja Chica Parqueadero		20,00	20,00
Banco del Pacífico		36.177,86	217.232,78
	US \$	<u>42.292,71</u>	<u>219.477,73</u>

4. Cuentas por Cobrar

Se refiere a:

Clientes		A Diciembre 31 de 2010	A Diciembre 31 de 2009
Cuentas por Cobrar Cartera	US \$	92.078,37	59.107,38
Cuentas por Cobrar Cheques		0,00	254,10
Cuentas por Cobrar Diners		117,02	238,23
Cuentas por Cobrar Visa-Mastercard		1.678,61	2.694,87
Cuentas por Cobrar American Express		157,40	205,89
	US \$	<u>94.031,40</u>	<u>62.500,47</u>

5. Otras Cuentas por Cobrar

Se refiere a:

Descripción		A Diciembre 31 de 2010	A Diciembre 31 de 2009
Otras Cuentas por Cobrar	US \$	163,88	111,58
Anticipo a Proveedores		6.275,20	22.894,63
Anticipo a Contratistas, Servicios y otros		0,00	82.750,00
Fondos de Garantía		99,38	5.099,92
Deudores Varios		0,00	10.000,00
Constructora Ripconci		0,00	4.221,17
Cuentas por Cobrar Empleados		1.019,02	2.655,03
	US \$	<u>7.557,48</u>	<u>127.732,33</u>

PLUSHOTEL S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

6. Inventarios

Se refiere a:

Descripción		A Diciembre 31 de 2010	A Diciembre 31 de 2009
Alimentos	US \$	300,76	367,77
Bebidas		2.076,22	855,67
Suministros Huespedes		8.556,88	4.348,94
Suministros Limpieza		2.759,75	2.445,16
Suministros Oficina		1.928,08	691,25
Suministros Desayunos Express		1.115,27	816,92
Suministros de Mantenimiento		1.779,74	4.038,69
Lencería		86.888,08	96.452,20
Vajilla/Loza		4.216,05	3.307,12
Suministros Papelería		3.102,62	5.209,74
Suministros Cortesías		1.998,75	2.952,00
	US\$	<u>114.722,20</u>	<u>121.485,46</u>

7. Impuestos y Pagos Anticipados

Se refiere a:

Descripción		A Diciembre 31 de 2010	A Diciembre 31 de 2009
Crédito Tributario Impuesto al Valor Agregado	US \$	425.611,18	455.957,90
Crédito Tributario Impuesto a la Renta		147.093,58	87.822,24
Seguros Pagados por Anticipado		2.715,09	905,03
	US\$	<u>575.419,85</u>	<u>544.685,17</u>

8. Maquinarias y Equipos

El movimiento es como sigue:

PLUSHOTEL S.A.
Notas a los Estados Financieros

8.- MAQUINARIA Y EQUIPO
Los movimientos son como sigue:

Nombre del Activo	COSTO HISTÓRICO				DEPRECIACIÓN ACUMULADA					Saldo Neto 31-dic-10
	Saldo al 31-dic-09	Debe Incremento	Haber Decremento	Reclasificaciones	Saldo al 31-dic-10	Saldo al 31-dic-09	Debe	Haber	Reclasificaciones	
Activos No Depreciables										
Terrenos	81.000,00	-	-	-	81.000,00	-	-	-	-	-
Activos Depreciables										
Edificios e instalaciones	6.667.476,18	12.221,17	-	-	6.679.697,35	(132.618,39)	-	(133.456,16)	-	(266.074,55)
Vehículos	36.160,71	-	-	-	36.160,71	(11.450,92)	-	(7.232,16)	-	(18.663,08)
Masquinaria y Equipo	70.964,18	14.298,21	-	-	85.262,39	(8.914,33)	-	(8.014,23)	-	(16.928,56)
Muebles y Enseres	903.365,06	849,98	-	-	904.214,07	(131.430,21)	-	(90.402,14)	-	(221.632,35)
Equipo de Computación	89.674,94	8.806,64	-	-	98.481,58	(44.169,45)	-	(28.281,04)	-	(72.450,49)
Rótulos	795,00	32.988,00	-	-	33.783,00	(66,30)	-	(2.186,81)	-	(2.253,11)
TOTAL:	7.849.656,10	69.163,00	0,00	0,00	7.918.819,10	(328.649,60)	0,00	(269.572,54)	0,00	(598.222,14)
										7.320.596,96

PLUSHOTEL S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

9. Cargos Diferidos

Se refiere a:

Descripción	Valor Histórico	Amortización Acumulada	Valor Neto
Gastos Varios Diferidos	US \$ 647.019,66	-301.942,48	345.077,18
Gastos de Constitución	811,99	-378,84	433,15
Marcas y Patentes	70.000,00	-16.333,29	53.666,71
US \$	<u>717.831,65</u>	<u>-318.654,61</u>	<u>399.177,04</u>

10. Cuentas por Pagar

Se refiere a:

Descripción	A Diciembre 31 de 2010	A Diciembre 31 de 2009
Proveedores Locales	US\$ 50.445,28	26.316,22
Proveedores del Exterior	0,00	323,75
US\$	<u>50.445,28</u>	<u>26.639,97</u>

11. Beneficios Sociales

Se refiere a:

Descripción	A Diciembre 31 de 2010	A Diciembre 31 de 2009
Sueldos por Pagar	US \$ 11.894,73	9.426,28
Aportes IESS por Pagar Empleados	3.200,34	2.648,15
Préstamos IESS por Pagar	308,84	202,76
Fondos de Reserva por Pagar	741,07	679,91
Décimo Tercer Sueldo	1.397,49	1.044,33
Décimo Cuarto Sueldo	3.225,61	2.650,94
10% de Servicios por Pagar	16.230,55	10.155,95
Participación Utilidades Trabajadores	50.756,39	-
US \$	<u>87.755,02</u>	<u>26.808,32</u>

PLUSHOTEL S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

12. Obligaciones Fiscales

Se refiere a:

Descripción		A Diciembre 31 de 2010	A Diciembre 31 de 2009
Retenciones en la Fuente I.V.A.	US \$	3.299,92	460,25
Retenciones en la Fuente Impuesto a la Renta		6.286,25	4.356,18
Impuesto a la Renta Compañía		71.482,50	-
	US \$	<u>81.068,67</u>	<u>4.816,43</u>

13. Otras Cuentas por Pagar

Se refiere a:

Descripción		A Diciembre 31 de 2010	A Diciembre 31 de 2009
Tasa Turismo por Pagar	US \$	1.748,00	1.116,00
Depósitos Eventos y Habitaciones		2.247,02	15.189,15
Otras Cuentas por Pagar		45.227,50	4.825,81
	US \$	<u>49.222,52</u>	<u>21.130,96</u>

14. Préstamos a Largo Plazo

Corresponde a los préstamos otorgados por la Compañía Hidalgo E Hidalgo por el valor de US \$ 7'683.064,99, los cuales no devengan intereses.

15. Capital Social

El capital social de la Compañía es de US \$ 500.000,00 dividido en cinco mil acciones ordinarias de US \$ 100,00 por cada acción.

16. Otros Ingresos

Se refiere a:

Descripción		A Diciembre 31 de 2010	A Diciembre 31 de 2009
Parqueos	US \$	61.693,91	22.525,59
Otros Ingresos		24.523,37	6.564,78
	US \$	<u>86.217,28</u>	<u>29.090,37</u>

PLUSHOTEL S.A.

Notas a los estados financieros (*Continuación*)

17. Participación Trabajadores e Impuesto a la Renta

La determinación de las cifras correspondientes a participación de trabajadores e impuesto a la renta por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2010, se presenta a continuación:

Detalle	2010
<u>Determinación de la Participación Trabajadores:</u>	
Utilidad Contable	338.375,92
15% Participación Trabajadores	50.756,38
<u>Determinación del Impuesto a la Renta:</u>	
Utilidad Contable	338.375,92
(-) Amortización de Pérdidas	(103.805,72)
(-) 15% Participación Trabajadores	(50.756,38)
(-) Dedución Incremento Neto Empleados	(20.004,67)
(-) Pagos a trabajadores discapacitados	(5.482,51)
(+) Gastos No Deducibles	127.603,34
(+) Gastos incurridos para Generar Ingresos exentos	-
(+) Participación Trabajadores Ingreso Exentos	-
Base Gravada de Impuesto a la Renta	285.929,98
Base Imponible Impuesto a la Renta 25%	285.929,98
25% Impuesto a la Renta	71.482,50

18. Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Mediante las Resoluciones No. 06.Q.ICI.003 y No. 06.Q.ICI.004, emitidas por la Superintendencia de Compañías el 21 de agosto de 2006, se dispuso que se consideren de adopción obligatoria las "Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF" y las "Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, NIAA" a partir del 1 de enero de 2009, fecha desde la cual se derogaban las "Normas Ecuatorianas de Contabilidad, NEC" y las "Normas Ecuatorianas de Auditoría", posteriormente la aplicación obligatoria de estas normas a partir la fecha mencionada fue ratificada mediante Resolución No. ADM-08199 del 10 de Julio de 2008.

La Resolución 08.G.DSC.010 de fecha 20 de Noviembre del 2008 la Superintendencia de Compañías posterga la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera según el siguiente esquema normativo:

- 1) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

PLUSHOTEL S.A.

Notas a los estados financieros (*Continuación*)

- 2) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

- 3) Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- (a) Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
- (b) Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.
- (c) Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el

PLUSHOTEL S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.

Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero de esta Resolución, respectivamente.

Mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC.DS.09.006. del 17 de diciembre de 2009, se expidió el instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las normas internacionales de Información Financiera, (NIIF), para los entes controlados por la superintendencia de compañías, en este se menciona que:

- Las normas aplicables son las emitidas en idioma castellano por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés)
- Para el registro contable prevalecen los principios contables vigentes, independientemente del tratamiento tributario, que establezca la legislación vigente.
- Quienes apliquen NIIF, están obligados a generar sobre la misma base reportes contables financieros y reportes contables tributarios con la información complementaria que corresponda que debe revelarse a través de notas explicativas. Los registros contables que requiera la legislación tributaria se tomará como ajuste a la conciliación tributaria.
- Se derogan todas las resoluciones de la superintendencia de compañías que se contraponga a los principios contables vigentes.
- Se establece dos opciones para la presentación de los estados financieros

Opción 1: Presentación de estados financieros trimestrales y anuales del 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF.

Opción 2: Presentación de estados financieros bajo normas locales NEC los primeros tres trimestres del 2010, y presentación de estados financieros anuales del 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF. A partir del 2011 deben presentar estados financieros comparativos con 2010, aplicando íntegramente las NIIF.

El cronograma de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, establecido por la Superintendencia de Compañías, a efectos de dar

PLUSHOTEL S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

cumplimiento la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, debe contener por lo menos la información descrita en el cuadro siguiente la cual podría variar dependiendo del grado de complejidad de la cada compañía. El contenido mínimo del plan requerido para empresas sometidas a las NIIF se presenta en el anexo siguiente:

CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA			
I. PLAN DE CAPACITACIÓN	II. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN		
1. Denominar un Líder de Proyecto	A. DIAGNOSTICO CONCEPTUAL	B. EVALUAR EL IMPACTO Y PLANIFICAR LA CONVERGENCIA DE NEC A NIIF	C. IMPLEMENTACIÓN Y FORMULACION PARALELA DE BALANCE BAJO NEC Y NIIF
2. La responsabilidad de la preparación y presentación es del representante legal, no es responsabilidad exclusiva del personal contable, no obstante es indudable su concurso.	1. Estudio preliminar de diferencias entre políticas contables aplicadas (NEC) por la compañía y las NIIF. 2. Impactos no cuantificados sobre resultados y decisiones del negocio.	1. Establecer principales diferencia cuantitativas políticas contables (NEC) a NIIF. 2. Analizar reportes financieros a partir del a información requerida y su nivel de efectividad.	1. Implementación de sistemas y documentación e flujo de datos y procesos. 2. Conciliación del patrimonio neto de NEC a NIFF al 1 de Enero y 31 de diciembre del periodo de transición.
3. Número de funcionarios y cargo de desempeñan.	3. Impacto sobre sistemas tecnológicos y gestión de datos. 4. Fecha de diagnóstico de los principales impactos en la empresa.	3. Diseñar cambios políticas contables, estados financieros, reportes y otros bajo NIIF. 4. Desarrollar ambientes de prueba para modificación de sistemas.	3. Conciliación del estado de resultado del periodo de transición bajo NEC a NIIF. 4. Explicar cualquier ajuste material al estado de flujos de efectivo del periodo de transición.
4. Determinar el Sector económico de la compañía.		5. Evaluar diferencias contables NEC a NIIF y determinar grado de impacto ALTO; MEDIO, BAJO y NULO. 6. Evaluar diferencia y necesidades adicionales de revelación.	5. Control de calidad de la información financiera par que los estados financieros muestren una imagen fiel, y razonable de sus estados financieros y sus correspondientes notas.
5. Listar NIIF/NIC objeto de capacitación, horas de duración, nombre de instructor y su experiencia en NIFF.	Fase Inicial: proporciona a la administración de la entidad una visión conceptual de los principales impactos contables y de procesos resultantes de la conversión.	7. Evaluar diferencias en el negocio y rediseños de Control Interno. 8. Diseño tecnológico para implementación de información bajo NIIF.	Objetivo: implementar todas las medidas identificadas y analizadas previamente, adaptando los procesos, sistemas de información y estructura organizativa. Así como incluirá los ajustes resultantes del proceso de cambio de NEC a NIIF y los correspondientes estados financieros.
6. Definir un programa de Capacitación continua luego del nivel inicial de preparación.		Fase preparatoria en los términos de un mayor análisis que permita identificar las oportunidades de mejoras y su alineación con los requerimientos de la normativa a adoptarse, diseñando y desarrollando las propuestas de cambio a los sistemas de información financiera, procesos y estructura organizativa, acorde con su actividad empresarial.	

Tanto el Plan de Capacitación como el de Implementación deberán ser aprobados por la Junta General de Socios o Accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, de conformidad con lo establecido en la Resolución No.08.G.DSC.010 de 20 de noviembre de 2008.

PLUSHOTEL S.A.

Notas a los estados financieros (*Continuación*)

19. Eventos Subsecuentes

Con fecha 27 de enero de 2011 se publicó en el Registro Oficial No. 372 la Resolución de la Superintendencia de Compañías en donde se dispone la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades, (Pymes) considerándolas a los que tengan las siguientes condiciones:

- a. Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares.
- b. Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a cinco millones de dólares y;
- c. Tengan menos de 200 trabajadores.

Se considera como base los estados financieros del ejercicio anterior al periodo de transición.

Además deberán sujetarse a todos los artículos dispuestos en esta Resolución que aplicará sobre todo a las empresas cuyo año de transición es el 2011.

- 20.** Hasta la fecha de la emisión de este informe (Marzo 29 de 2011) no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar la marcha de la compañía.